na para que bayan o en bien persona
a los dichos reparos y tengan memoria de
las personas que ansi citaren y fueren
a lo susodicho para que se bea y entienda
quien acude y cumple con lo por sus merce
des ordenado y mandan a todas las perso
nas que ansi fueren citadas por qualquie
ra de los dichos jurados acuda a los dichos re
paros el dia y a la parte y lugar que le ordene
naren so pena a cada uno que lo contrario hi
ciere de quinientos mrs para la camara y gas
tos de justicia y ansi lo proveyeron y acorda
ron y firmaron los que saben / enmiendo / qui
nie / bales

Francisco Vazquez

Por su mandado
Juan de Sanabria